

VENTA DE EJEMPLARES  
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO  
CONCERTADO



# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

<p><b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</b> EN LA CAPITAL: Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60. FUERA DE LA CAPITAL: Trimestre, 35 pesetas; semestre, 45; año, 70. No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 2 pesetas línea hasta diez, y excediendo de este número de líneas, 1'50. Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.</p>	<p><b>SE PUBLICA</b> todos los días, excepto los domingos  <b>ADMINISTRACION:</b> Casa Provincial de Misericordia</p>	<p><b>ADVERTENCIAS</b>  La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere. Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.</p>
---	---	---

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

### Negociado 3.º-Orden Público

RELACION de las licencias de caza de todas clases expedidas por este Gobierno Civil durante el pasado mes de Noviembre de 1950:

NOMBRES	RESIDENCIA	Licencia	
		Día	Núm.
<b>LICENCIAS DE CAZA CON ESCOPETA</b>			
Valentín Morales Esteban	Milmarcos	2	1550
Félix Morales Esteban	Idem	»	1551
Francisco Larriba Molina	Idem	»	1552
Luciano López Olmeda	Marchamalo	»	1553
Tomás Molina Urrea	Idem	»	1554
Pablo de Diego Meco	Usanos	»	1555
José Sancho Pérez	Idem	»	1556
Agustín Corral Pérez	Driebes	»	1557
Aurelio Pérez Romero	Idem	»	1558
Angel Terol Antón	Tórtola de Henares	»	1559
Antonio Calvo Sánchez	Idem	»	1560
Jesús Jimeno López	Cubillejo de la Sierra	»	1561
Esteban Martínez Martínez	Castilnuevo	»	1562
Elías Andrés Alboreca	Valdegrudas	»	1563
Gumersindo Pardo Rojo	Caspueñas	»	1564
Andrés Toribio Esteras	Semillas	»	1565
Julián Calvo de la Torre	Fontanar	»	1566
Angel Estremera Moreno	Yunquera de Henares	»	1567
Florentino Jurado Ricote	Cabanillas del Campo	»	1568
Juan Antonio López Olalla	Idem	»	1569
Domingo Herranz Agustín	Pinilla de Molina	3	1570
Evaristo Pascual Aguado	Castellar de la Muela	»	1571
Luis Elvira Abelleira	Villaseca de Uceda	»	1572
Martín Ruiz Gracia	Abánades	»	1573
Fructuoso Lorente Abril	Alustante	»	1574
Maximiliano Higuera Plaza	Hueva	»	1575
Saturnino Aguirre Serrano	Idem	»	1576
Esteban Bernal García	Colmenar de la Sierra	»	1577
Luis Alda Pérez	Chiloeches	»	1578
Lamberto Morencos Bacho	Saúca	»	1579
Germán Añonuevo Marquina	Sacedón	4	1580
Angel Morales Llorente	Pálmaces de Jadraque	»	1581
Prisciano Blanco Muñoz	Villaseca de Henares	»	1582
Gregorio Robledo Escribano	Trijueque	»	1583
Margarito Rojo Lozano	Valdesaz	»	1584

Pedro López López	Valdesaz	
Restituto Ramos Esteban	Alboreca	4 1585
Pascual Yubero Tejedor	Idem	» 1586
Gregorio García Romanillos	Madrigal	» 1587
Salustiano de San Juan Expósito	Atienza	» 1588
Higinio Ayuso Benito	Somolinos	» 1589
Angel Poyo de Vera	Sigüenza	» 1590
Pedro López Pérez	Idem	» 1591
Juan Sánchez Gonzalo	Idem	» 1592
Agustín Bachiller López	Villanueva de Alcorón	» 1593
Miguel Benito Morón	Abánades	» 1594
Esteban López Lacalle	Idem	6 1595
Eusebio Melguizo Pérez	Gárgoles de Arriba	» 1596
Fermín de la Fuente Pardo	Idem	» 1597
Pedro Martínez Barbas	El Sotillo	» 1598
Felipe Pelegrina Chamorro	Garbajosa	» 1599
Martín Canani Utrilla	Hortezuela de Océn	» 1600
Lorenzo Aparicio Parra	Gascueña de Bornoba	» 1601
Isidro Berguizas Trillo	Tórtola de Henares	» 1602
Justo Martínez Calleja	Galápagos	» 1603
Florentino Sanz García	Pinilla de Molina	» 1604
Bartolomé Valverde Gonzalo	Alcuneza	» 1605
Pablo Lorente Samper	Traid	» 1606
Tomás Santamaría Andrés	Guadalajara	7 1607
Agustín Juan Sempere	Idem	» 1608
Aurelio Alcolea Díaz	Mandayona	» 1609
Juan Almazán Cuadrado	Argecilla	» 1610
Juan Catalán Torres	Cubillejo de la Sierra	» 1611
Mariano Catalán Orea	Idem	» 1612
Carlos Atienza Pérez	Fuenteleucina	» 1613
Dionisio Calvo Tomé	Romanones	» 1614
Pablo Catalán Corral	Fuentelviejo	» 1615
Emilio Magro Peñas	Zorita de los Canes	» 1616
Crisanto Toledano Enebra	Almonacid de Zorita	» 1617
Segundo Bronchalo Solana	Sayatón	» 1618
Angel Román Marlasca	Lupiana	» 1619
Máximo González López	Pareja	» 1620
Juan Manuel Casanova Lerín	Idem	» 1621
Francisco López López	Idem	» 1622
Eugenio Bretín Ramos	Chillarón del Rey	» 1623
Antonino Hinojar Palomar	Driebes	» 1624
Jesús Muñoz Guillén	Molina de Aragón	» 1625
Antonio Berascain Espeso	Auñón	» 1626
Amado Recio Romo	Alocén	» 1627
Alejandro Martínez Heredero	Berninches	» 1628
Lorenzo Navarro Arribas	Navalpotro	» 1629
Fernando Pastrana Pastrana	Albalate de Zorita	8 1630
Rafael Prieto Lorenzo	Idem	» 1631
Angel Parra Rodrigo	Almonacid de Zorita	» 1632
Fernando Muñoz Parra	Idem	» 1633
Jacinto Caballero Sánchez	Idem	» 1634
Alejandro Esteban Somolinos	Idem	» 1635
Pedro Vicente Alonso	Arbancón	» 1636
Domingo López Ibarra	Cogolludo	» 1637
Aquilino Gutiérrez Alba	Pareja	» 1638
Benigno Bermejo Henche	Budia	» 1639
Emiliano Suárez Cardenal	Idem	» 1640
Angel Ortega Noguel	Yélamos de Abajo	» 1641
Gregorio Lucía Utande	Valdelagua	» 1642
Francisco García Gil	Sacecorbo	» 1643
Julián Vela Mayor	Huérmedes del Cerro	9 1644
Andrés Riendas Vicente	Guadalajara	» 1645
Inocente Tomico Ruiz	Idem	» 1646
Agustín Fernández Fernández	Casasana	» 1647
Juan José Martínez Núñez	Idem	» 1648
Rufino Sanz Ramos	Sigüenza	» 1649
Felipe Sánchez San Antonio	Idem	» 1650
Eleuterio Higuera Sánchez	Idem	» 1651
José Caballero Pedromingo	Hueva	» 1652
Jesús Rubio Rubio	Idem	» 1653
Angel de Diego Meco	Usanos	» 1654
Tiburcio Salgado Mojón	Idem	» 1655
Aniceto López del Rey	Idem	» 1656
Hermenegildo Corral Navarro	Ciruelos	» 1657
Melchor Sánchez González	Idem	» 1658
Luis López Simón	Robledillo de Mohernando	» 1659
	Málaga del Fresno	» 1660
	Heras	» 1660

Jerónimo Pascual de Diego	Casa de Uceda	9	1661
Herminio Cabellos Ramírez	Tórtola de Henares	»	1662
Valeriano Carpintero Culebras	Alcocer	»	1663
Germán Colodrón Rodríguez	Pioz	»	1664
Benigno Ortega Felipe	Cerezo de Mohernando	»	1665
Antonio Rendas Vicente	Guadalajara	10	1666
Leoncio García López	Torre Cuadrada de Molina	»	1667
Félix Monge María	La Mierla	»	1668
Daniel Parra María	Idem	»	1669
Saturnino Fraile Pérez	Aranzueque	»	1670
Edmundo Martínez Hernández	Guadalajara	11	1671
Venancio de la Cruz Moyo	Idem	»	1672
Gabino Herranz López	Rueda de la Sierra	»	1673
Basilio Herranz López	Idem	»	1674
Santos Ruiz Establés	Idem	»	1675
Aurelio Rubio Amor	Torrejón del Rey	»	1676
Ramón Tojo Feijo	Idem	»	1677
Anacleto Oñoro Díaz	Humanes	»	1678
Prudencio Calleja Orozco	Azuqueca de Henares	»	1679
Félix Caballo Martínez	Imón	»	1680
Tomás de Diego Gómez	Guadalajara	»	1681
Luis Ibarra Mitalles	Sigüenza	13	1682
Víctor Checa Ranz	Idem	»	1683
Manuel Caballo Blanco	El Atance	»	1684
Lázaro Abajo Sobrino	Anguita	»	1685
Juan Lorente Fernández	Motos	»	1686
Julián Martínez Anquela	Idem	»	1687
Lucio Martínez Pérez	Idem	»	1688
Tomás Martínez Sánchez	Idem	»	1689
José Cepero Romera	Brihuega	»	1890
Saturnino Sánchez Pastor	Yélamos de Arriba	»	1691
Aureliano Pajares González	Trijueque	»	1692
Jacinto Viejo de Lucas	Valdegrudas	»	1693
Lorenzo Escarpa Silos	Valdeavellano	»	1694
Manuel Fuertes Casado	El Pobo de Dueñas	»	1695
Ignacio Bravo Vacas	Pinilla de Jadraque	»	1696
Martín Bravo Vacas	Idem	»	1697
Victorino Bravo Vacas	Idem	»	1698
Hilario Pérez Romo	Torre Cuadrada	»	1699
Eugenio Manzanero Pérez	Huérmedes del Cerro	»	1700
Pedro Romo Torrecilla	Santa María de Poyos	14	1701
Alejandro Torrecilla Cervigón	Idem	»	1702
Leandro Torrecilla Cervigón	Idem	»	1703
Juan Rojo Alba	San Andrés del Rey	»	1704
Gregorio Alba de Mingo Sancho	Idem	»	1705
Bernardo Martínez Martínez	Tierzo	»	1706
Daniel Pablo Gómez	Idem	»	1707
Moisés Pablo Ortiz	Idem	»	1708
Victoriano Castel Rodríguez	Atienza	»	1709
Gervasio Herranz Agustín	Pinilla de Molina	»	1710
Florencio Molina Baquero	Poveda de la Sierra	»	1711
José Moreno Cardenal	La Miñosa	»	1712
Raimundo López Sanz	Baños de Tajo	»	1713
Cesáreo Rodríguez Delgado	Paredes de Sigüenza	»	1714
Ricardo Checa Rodrigo	Sigüenza	»	1715
Rafael Contreras Ranera	Pastrana	»	1716
Agustín Parra Andrés	Peñalver	»	1717
Juan Sánchez Ariño	Tomelloso	»	1718
Nicasio Calderón Martínez	Guadalajara	15	1719
Pascual Olmeda Ballano	Renales	»	1720
Melitón Clemente Palancar	Carrascosa de Henares	»	1721
Alejandro Cerrada Pérez	Cercadillo	»	1722
Tomás Vela Gil	Medranda	»	1723
Demétrio J. Gómez Centenera	Yunquera de Henares	»	1724
José Jódra Ramos	Mandayona	»	1725
Anastasio González Carrascosa	Mirabueno	»	1726
Julián Esteban Barbero	Castejón de Henares	»	1727
Cesáreo Ramiro Gutiérrez	Orea	»	1728
Aquilino Pintor García	Moratilla de los Meleros	»	1729
Modesto Celada Aguado	Idem	»	1730
Ángel Aguado Lorigado	Guadalajara	»	1731
Rafael Yagüe Díaz	Brihuega	16	1732
Manuel Leal Vargas	Idem	»	1733
Elías Martínez García	Molina de Aragón	»	1734
Blas Navío Colado	Idem	»	1735
Federico Herraiz Herraiz	Arbeteta	»	1736

Santiago García del Amo .....	Arbeteta .....		
Andrés Bronchalo Solana .....	Almoguera .....	16	1737
Eduardo Galisteo Calleja .....	Driebes .....	»	1738
Mariano García García .....	Albares .....	»	1739
Félix Fernández Heras .....	Fuentenovilla .....	»	1740
Restituto Villanueva Navarro .....	Corduente .....	»	1741
Vicente de la Fuente Fuertes .....	Escariche .....	»	1742
Pascual Cobo Gutiérrez .....	Loranca de Tajuña .....	»	1743
Manuel Aldeanueva Marcos .....	Torija .....	»	1744
Herminio Gil Marchamalo .....	Idem .....	17	1745
Telesforo Díaz Martínez .....	Traid .....	»	1746
Ciriaco Martínez López .....	Hontoba .....	»	1747
Clemente Gálvez Pardo .....	Caspueñas .....	»	1748
Plácido Simón Encabo .....	Trijueque .....	»	1749
Mariano Roda Palomino .....	Pareja .....	»	1750
Acacio Pérez Camacho .....	TorreCuadrilla .....	»	1751
Mariano Pérez Camacho .....	Idem .....	»	1752
José López López .....	Motos .....	»	1753
Eusebio Casado Milla .....	Orea .....	»	1754
Angel López Vázquez .....	Cubillejo de la Sierra .....	18	1755
Eustasio López Manrique .....	Idem .....	»	1756
Juan Dols Alonso .....	Matarrubia .....	»	1757
José Vilaseca González .....	Sigüenza .....	»	1758
Domingo Flores Herranz .....	Molina de Aragón .....	»	1759
Saturnino Martínez Bueno .....	Zaorejas .....	»	1760
Manuel Suárez Aguado .....	Moratilla de los Meleros .....	»	1761
Isidoro Gil Izquierdo .....	Carrascosa de Henares .....	21	1762
Pablo Muñoz Hernández .....	Trillo .....	»	1763
Mariano Alonso Viejo .....	Trijueque .....	22	1764
Juan Martínez Galán .....	Selas .....	»	1765
Adolfo Juan Calleja .....	Uceda .....	»	1766
Leoncio Cuevas de la Fuente .....	Guadalajara .....	23	1767
Tomás Vázquez del Campo .....	Chiloeches .....	»	1768
Alejandro Martínez Jiménez .....	Megina .....	»	1769
Eduardo Clemente Salvador .....	Cendejas de la Torre .....	»	1770
Patricio López Vázquez .....	Cubillejo de la Sierra .....	»	1771
Mariano Molina Hernando .....	Molina de Aragón .....	»	1772
Angel Herranz Conejos .....	Idem .....	»	1773
Lino Torres Fernández .....	Prados Redondos .....	»	1774
Francisco Caja Martínez .....	Peralejos de las Truchas .....	»	1775
Mauricio Embid Herraiz .....	Villanueva de Alcorón .....	»	1776
Cirilo Martínez Sanz .....	TorreCuadrada de Molina .....	24	1777
Eduardo Martínez Sanz .....	Idem .....	»	1778
Leopoldo Corregidor Huerta .....	Pastrana .....	»	1779
Martín Corregidor Huerta .....	Idem .....	»	1780
Nicolás Durante Vallejo .....	Hita .....	»	1781
Juan López Sanz .....	Auñón .....	»	1782
Patricio Rico Rico .....	Tierzo .....	»	1783
Francisco Escalera Martínez .....	Baños de Tajo .....	»	1784
Juan Castillo Arroyo .....	Archilla .....	»	1785
Isidro Berlinches Rey .....	Romancos .....	»	1786
Pedro Corella García .....	Yebra .....	»	1787
Manuel Yela Simón .....	Copernal .....	»	1788
Pedro Torres Medina .....	Gajanejos .....	»	1789
Pedro Calvo Torres .....	Guadalajara .....	25	1790
Aureliano Martínez Pérez .....	Usanos .....	»	1791
Martín Sanz López .....	Idem .....	»	1792
José Caballero López .....	Idem .....	»	1793
Maximino Martínez Gualda .....	Alovera .....	»	1794
Nicolás Juaranz Sopena .....	Espinosa de Henares .....	»	1795
Román Bris Esteban .....	Idem .....	»	1796
Isidoro Recio Oñoro .....	Marchamalo .....	»	1797
Gregorio Señor Benito .....	Tórtola de Henares .....	»	1798
Salvador Moreno López .....	Cillas .....	»	1799
Francisco García Rebollo .....	Peralveche .....	»	1800
León Marco Torrubia .....	El Pobo de Dueñas .....	»	1801
Eusebio Sanz Moreno .....	Pajares .....	»	1802
Eulogio Tejedor Sotoca .....	Navalpotro .....	27	1803
Jacinto Barbas Sebastián .....	Idem .....	»	1804
Maximiliano Mayor Marqués .....	Moratilla de los Meleros .....	»	1805
Miguel Notario Orozco .....	Sacedón .....	»	1806
Juan Romero Ramírez .....	Auñón .....	»	1807
Pedro Bravo Mínguez .....	Yunquera de Henares .....	28	1808
Miguel Ranera Jabonero .....	Pastrana .....	»	1809
Antonio Ranera Ibáñez .....	Idem .....	»	1810
Martín del Río Buenosdías .....	Casasana .....	»	1811
			1812

Alejandro Sanz Fernández.....	Padilla de Hita .....	28	1813
Angel Encinas Acebrón.....	Muduex .....	»	1814
Pedro Rodríguez de la Vega.....	Cincovillas.....	»	1815
Víctor Lozano Gil.....	Pálmaces de Jadraque .....	»	1816
Julián Castellot Gómez.....	Humanes .....	»	1817
Márcelino Benito Muñoz.....	Alcoroches.....	»	1818
Quintín Martínez López.....	Guadalajara .....	29	1819
Mariano Marcos Prieto .....	El Casar de Talamanca .....	»	1820
Faustino Palafox Recuero .....	Cifuentes .....	»	1821
Máximo Ribalda Moracho .....	Gárgoles de Arriba.....	»	1822
Severiano Alonso de la Iglesia .....	Miedes de Atienza .....	»	1823
León Morales del Molino.....	Luzaga .....	»	1824
Félix Mayor Rojo .....	Castejón de Henares .....	»	1825
Juan Antonio Gil Ayora.....	Taravilla.....	«	1826
Daniel Sanz López.....	Torre Cuadrada de Molina.....	»	1827
Antonio Arroyo García.....	Gajanejos.....	»	1828
Víctor Magro Clemente.....	Congostrina.....	»	1829
Cirilo Viejo de Lucas.....	Fuentes de la Alcarria .....	»	1830
Antolín Gualda Corral .....	Idem.....	»	1831
Andrés Martínez Clavo .....	Megina.....	»	1832
Juan Pablo Martínez Clavo.....	Idem.....	»	1833
Antonio García Coba .....	Anquela del Pedregal.....	30	1834
Avelino Ramiro Mochales .....	Idem.....	»	1835
Pedro Ramiro Coba .....	Idem.....	»	1836
José Luis Juana Checa .....	Molina de Aragón .....	»	1837
Pedro Picazo Blanco.....	Henché.....	»	1838
Juan José Orea Guerrero.....	Taracena .....	»	1839
Mariano Hergueta Navas.....	Arbancón .....	»	1840
Baldomero Cabellos Cabellos.....	Valdeavellano .....	»	1841
José Herranz Gonzalo .....	Castilnuevo.....	»	1842
Federico San Andrés Sánchez.....	Sacedón.....	»	1843

## LICENCIAS DE GALGO

Antonio Motos Muñoz .....	Guadalajara.....	2	70
Eusebio de Andrés Agudo.....	Valdenoches .....	3	71
Luis Alda Pérez.....	Chiloechès.....	6	72
Pablo Catalán Corral .....	Fuentelviejo.....	7	73
El mismo.....	Idem.....	»	74
Juan Llorente Montero .....	Valdenuño Fernández.....	9	75
José García Pérez.....	Ciruelas .....	13	76
Julio López Atienza .....	Rebollosa de Hita.....	»	77
Víctor Rufo Bravo.....	Pinilla de Jadraque .....	14	78
Aquilino Pintor García .....	Moratilla de los Meleros .....	15	79
Ignacio Manzano Andradás .....	Mesones de Uceda.....	18	80
Jesús Morago Gallego .....	Almonacid de Zorita.....	21	81
Mariano Ruiz Parra.....	Alhóndiga.....	24	82
Luis Sánchez González .....	Hita.....	»	83
Juan Antonio Gil Ayora.....	Taravilla.....	29	84
Cecilio de Diego García.....	Cañizar.....	30	85

## LICENCIAS DE HURON

Enrique Flores López.....	Valdarachas.....	28	20
El mismo.....	Idem.....	»	21

Guadalajara 1 de Diciembre de 1950.—El Gobernador Civil, *Juan Casas Fernández*.

1953

## SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

### JEFATURA PROVINCIAL DE GUADALAJARA

#### ANUNCIO

*Fijando los precios de harina que habrán de regir en esta provincia durante el próximo mes de Diciembre.—Campana 1950-51*

Por el Ilmo. Sr. Delegado Nacional de este Servicio Nacional del Trigo han sido aprobados los precios de harina que deberán regir en esta provincia durante el presente mes de Diciembre:

Harina de trigo puro cupo canje .....	152'79 pts. Qm.
» de » » » abastos .....	313'51 » »
» de centeno » » » .....	279'80 » »
» de trigo 80 por 100 racionamiento, cupo reserva industrial... ..	322'93 » »
Harina de trigo cupo Intend. <sup>a</sup> Militar .....	311'13 » »

Los precios anteriores se entienden por Qm. y por mercancía puesta sobre muelle-fábrica y sin envase.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento por parte de los fabricantes de harina de esta provincia.

Guadalajara 1 de Diciembre de 1950.—El Jefe Provincial, L. Andreu. 2964

## Administración Principal de Correos de Guadalajara

#### ANUNCIO DE SUBASTA

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar la conducción del correo en automóvil entre las oficinas del ramo de Guadalajara y Driebes, sirviendo a Chiloechès, El Pozo de Guadalajara, Pioz, Mondéjar, Albares, Almoguera y Mazuecos, con 66,5 kilómetros en un solo sentido, bajo el tipo de once

mil novecientas noventa y cuatro pesetas con cuarenta y cinco céntimos anuales y demás condiciones del pliego correspondiente; se advierte al público que el citado pliego se halla de manifiesto en esta Principal y que la admisión de proposiciones se hará en la misma oficina hasta las diecisiete horas del día 3 de Enero próximo, y la apertura de pliegos se realizará en esta Administración a las once horas del día 8 del citado Enero.

Guadalajara 1 de Diciembre de 1950.—El Administrador Principal, Augusto Esteban. 2970

— Modelo de proposición —

Don F. de T. y T., natural de ..., vecino de ..., se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo de ida y regreso, en automóvil, entre Guadalajara y Driebes, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones del pliego aprobado por el Gobierno.

Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella y por separado la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de dos mil trescientas noventa y ocho pesetas ochenta y nueve céntimos.

(Fecha y firma del interesado.)

(Derechos de inserción, 46'50 ptas.)

## Ayuntamientos

### EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Septiembre próximo pasado.

Sesión ordinaria del día 30 de Agosto, celebrada en segunda convocatoria el 1 del actual

Se acordó:

Aprobar el borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria anterior, celebrada con fecha 25 de Agosto último, en segunda convocatoria.

La tramitación y cumplimiento de diversa correspondencia y disposiciones oficiales de que la Permanente quedó enterada.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente durante el mes de Julio próximo pasado.

Denegar solicitud de autorización para estudiar la construcción de una casa de planta baja en la calle de la Huerta de la Limpia, instada por su propietario señor Viejo Alonso, por oponerse a ello el artículo 487 de las Ordenanzas municipales.

Conceder licencia para ejecutar diversas obras en las fincas siguientes: Finca señalada con el número 1 de la calle de la Exposición; casa número 22 de la calle de Ingeniero Mariño; finca del número 11 de la calle del Cardenal González de Mendoza; solar señalado con el número 13 de la calle de la Argumosa, propiedad del señor Aguado; taller del número 32 de la calle de Ingeniero Mariño; todas en las condiciones generales y en las especiales de pago o exención establecidas, conforme a la naturaleza de cada caso, independientemente de las que les sean peculiares.

Pasar a la resolución del Ayuntamiento Pleno solicitud de concierto para pago de derechos por ocupación de la vía pública con el vallado de la obra del nuevo edificio que construye la Sociedad Casino.

Aprobar una relación de facturas de gastos municipales, importante la suma de 2.727'50 pesetas.

Solemnizar la festividad de la patrona de la ciudad, Nuestra Señora de la Antigua, contribuyendo a la organización y costeamiento de los actos y fiestas que tra-

dicionalmente se vienen celebrando durante los días 7 y 8 del presente mes.

Sesión ordinaria del día 6

Se acordó:

Aprobar el borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria anterior, celebrada con fecha primero del actual, en segunda convocatoria.

La tramitación y cumplimiento de diversa correspondencia y disposiciones oficiales de que la Permanente quedó enterada, con expresa constancia de cita, relativa a un comunicado de la Delegación de los Servicios de Personal, dando cuenta de la conducta observada por determinado funcionario administrativo en orden a determinados hechos; requerir a dicho funcionario para esclarecer los hechos que pueden constituir faltas y denunciar el concierto que para pago del impuesto de usos y consumos sobre espectáculos se tiene actualmente formalizado con la empresa del cine de verano «España», con efectos del día 31 de Mayo próximo venidero; del conocimiento y aprobación del recibo para pago de prima del seguro de renta vitalicia, colectivo, a la Compañía de Seguros «Plus Ultra», importante la suma de 12.444'95 pesetas, y de la solicitud de los señores herederos de don Ernesto Felipe, en orden al pago del canon de arrendamiento del pozo del Valle de Torija, que como preferentísimo les será satisfecho.

Aceptar escrito-propuesta de los funcionarios administrativos proponiendo forma de disfrutar los beneficios de asistencia sanitaria que graciosamente les están concedidos.

Ceder a perpetuidad, previo pago de los derechos establecidos, la sepultura de primera clase solicitada por el señor Encabo e hijos.

Fijar como periodo oficial de la feria y fiestas del año en curso el comprendido entre los días 14 y 18, inclusivos, del mes de Octubre próximo, y que durante el mismo, de no existir dificultades insuperables para ello, se celebre el 5.º Concurso Hípico de esta ciudad; que las instalaciones tengan como emplazamiento el paseo de Calvo Sotelo, y constituir una Comisión organizadora de la feria y fiestas en la que estén representadas, además de este Ayuntamiento, las distintas entidades de esta población.

Conceder licencia para ejecutar diversas obras en las fincas siguientes: Finca número 6 de la plaza de la Antigua; tienda del número 28 de la calle del Generalísimo Franco; finca del número 24 de la calle del Generalísimo Franco, representando el anuncio en el edificio que construye el Casino con el nombre del establecimiento «Maeli», que en aquella figura; estampar anuncio igualmente en la finca número 24 de la calle del Generalísimo Franco, edificio del Casino en construcción, con el texto alusivo al nombre de «Fredy»; todas en las condiciones generales y en las especiales de pago o exención establecidas, conforme a la naturaleza de cada caso, independientemente de las que les sean peculiares.

Aprobar, con arreglo al artículo 357 del Decreto Provisional de Ordenación de las Haciendas Locales de 25 de Enero de 1946, las cuentas generales de caudales correspondientes, al segundo trimestre del año actual, relativas a los presupuestos extraordinarios de tres millones de pesetas, ordinario y del servicio municipalizado de aguas; el primero con un saldo de 62.704'57 pesetas, el segundo con el saldo de 32.230'83 pesetas y el último con el saldo de 17.833'53 pesetas.

Sesión ordinaria del día 13, celebrada en segunda convocatoria el 15

Se acordó:

Aprobar el borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria anterior, celebrada con fecha 6 del actual.

La tramitación y cumplimiento de diversa correspondencia y disposiciones oficiales de que la Perma-

nente quedó enterada; con expresa constancia de cita, relativa a un comunicado de la Alcaldía de Cádiz solicitando su adhesión al homenaje que ha proyectado rindan las Corporaciones Locales y Provincial al Banco de Crédito Local de España con motivo del 25 aniversario de su fundación, cumplido el día 24 de Julio anterior, facultando a la Alcaldía Presidencia para que por sí y en nombre de esta Corporación se asocie a los actos de referido homenaje, y de otro comunicado de la Jefatura Provincial de Sanidad participando haber concedido a don Julián del Arco López, Médico del Cuerpo de Asistencia Pública Domiciliaria, con destino en este Ayuntamiento, licencia de un mes para asuntos propios; de otro comunicado de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión, interesando que durante un período de doce días y para proceder a la implantación de jardines en la Residencia Sanitaria recientemente construida, sean desprecintadas las bocas de riego instaladas a tal fin, dada la gravísima situación en orden al abastecimiento de aguas que atraviesa esta población; denegar la solicitud lamentándolo vivamente.

Conceder anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber al Oficial Administrativo señora Tolosa Sánchez, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 16 de Diciembre de 1929.

Adjudicar en arrendamiento a Doña María Luisa Tolosa Sánchez la vivienda del piso bajo, derecha, de la casa señalada con el número 9 del paseo del Doctor Fernández Iparraguirre, que es la cuarta del grupo de viviendas allí construido, y a don Gregorio Vena Salas la vivienda del piso tercero, izquierda, de la casa señalada con el número 3 de dicho paseo, que es la primera del grupo de viviendas allí construido; ambos en orden a la prelación que les asiste como funcionarios de las Corporaciones Local y Provincial.

Readmitir al servicio activo de Sereno, con efectos del día 5 del actual, a don Francisco Ongil Ongil, una vez cumplida su ausencia del servicio por arresto militar en cumplimiento de orden superior.

Resolver desfavorablemente expedientes relativos a solicitudes de ingreso en la Casa Provincial de Misericordia de los menores Simeón y Encarnación Agustín Molina y Juan Aguado Gil, y conceder su ingreso en dicho Establecimiento del menor José Nolasco Osorio.

Informar favorablemente expediente de prórroga de primera clase, relativo al mozo del reemplazo de 1948, Felipe Agudo Gutiérrez.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente durante el mes de Agosto próximo pasado.

Conceder licencia para ejecutar diversas obras, en las fincas siguientes: Almacén de la planta baja del número 5 de la calle de Francisco Cuesta; construcción de casa de planta baja en tierra, sita en el hectómetro 3 del kilómetro 53 de la carretera de Madrid a Barcelona; construcción de casa de planta baja en el lugar en que fué concedida la oportuna licencia, cuya rehabilitación solicitan los señores Bienvenido Sánchez; construcción de casa de planta baja en solar sito en la calle afluente al arroyo del barrio de la Estación; propiedad del señor Gil; todas en las condiciones generales y en las especiales de pago o exención establecidas, conforme a la naturaleza de cada obra, independientemente de las que les sean peculiares.

Aprobar la distribución de fondos formada por Intervención para el mes de la fecha, por la suma de 221.167 pesetas.

Aprobar una relación de facturas de gastos municipales, por la suma de 12.400'44 pesetas.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones, y que así se haga patente a sus respectivos familiares, y que por la Alcaldía Presidencia sean adoptadas las resoluciones oportunas encaminadas a la celebración de un funeral en

sufragio del alma del finado, con la mayor solemnidad, el próximo martes 19 del actual, en la iglesia de San Nicolás el Real de esta ciudad.

Sesión ordinaria del día 20, celebrada en segunda convocatoria el 22

Se acordó:

Aprobar el borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria anterior, celebrada con fecha 15 del actual, en segunda convocatoria.

La tramitación y cumplimiento de diversa correspondencia y disposiciones oficiales de que la Permanente quedó enterada, con expresa constancia de cita, relativa a un comunicado del señor Cura Párroco de la iglesia de San Nicolás, en la que solicita que por el personal afecto a la Sección de Vías y Obras y utilizando materiales de los existentes en los almacenes municipales se erija en la plaza del Comandante Ortiz de Zárate, frente a la iglesia de San Nicolás, la caseta necesaria para instalar la tómbola benéfica que habrá de funcionar del 1 al 13 del próximo mes de Octubre, para allegar recursos a la Cocina de Caridad; la Permanente accedió a lo solicitado.

Elevar recurso ante la Dirección General de Previsión contra criterio de que el personal de plantilla de este Ayuntamiento debe ser inscrito en el Seguro de Vejez.

Aprobar expediente relativo al esclarecimiento de determinados hechos realizados por determinado Oficial Administrativo que pueden constituir faltas; y a otros relacionados con los conciertos para pago de impuestos sobre espectáculos, y nombrar Jueces instructores a los señores Concejales, Tenientes de Alcalde segundo y tercero, respectivamente, don Manuel Ramos Díaz y don Mario Delgado Irigaray.

Aprobar moción del Concejal delegado de los Servicios de Limpieza, sobre adquisición de uniformes de invierno para el personal afecto al mismo, y solicitud de crédito de 12.074'35 pesetas para la misma.

Conceder una subvención de 250 pesetas a la Prisión Central de esta capital para solemnizar la festividad de Nuestra Señora de la Merced, Patrona del Cuerpo de Prisiones.

Aprobar proyectos y presupuestos de reparación de dos cuartos de las «Viviendas Protegidas» para funcionarios, recientemente desalquilados.

Dejar sobre la Mesa, pendiente de resolución, expediente relativo a solicitud de la propiedad del tejár «La Magdalena», sobre acondicionamiento del camino que conduce al mismo.

Aprobar una relación de multas cobradas durante el mes de Agosto último, por infracción de ordenanzas de buen gobierno y fiscales, así como la distribución del 20 y 50 por 100, respectivamente, de su importe entre los denunciados participes en concepto de premio, ascendente a 408 pesetas la primera y 12'50 pesetas la segunda.

Sesión ordinaria del día 27

Se acordó:

Aprobar el borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria anterior, celebrada con fecha 22 del actual, en segunda convocatoria.

La tramitación y cumplimiento de diversa correspondencia y disposiciones oficiales de que la Permanente quedó enterada, con expresa constancia de cita, relativa a sendas cartas del Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo e Ilmo. Sr. Comisario Nacional del Paro, dirigido al anterior, participando la imposibilidad de acceder a la petición hecha por este Ayuntamiento a la expresada Junta Nacional del Paro, interesando subvención para ejecutar el proyecto de reparación del pavimento del camino del Cementerio, y de un telegrama del tratante de ganados de Zaragoza señor Rocafort, anunciando el inmediato envío de los dos caballos de tiro para el servicio de limpieza que se le tienen inte-

resados; de otro comunicado del señor Presidente de la Comisión Organizadora del Concurso provincial de Ganados, interesando la contribución de este Ayuntamiento al referido certamen, aportando con esta finalidad una copa; de otro comunicado del señor Presidente de la Sociedad de Cazadores y Pescadores, en solicitud de colaboración de este Ayuntamiento en el Concurso a celebrar durante el periodo de Feria, aportando a este fin la cantidad de 2.000 pesetas o 3.000, según el citado Concurso sea provincial o nacional; contribuir con la suma de 500 pesetas como donativo con destino a la Cocina de Caridad; el reconocimiento y gratitud al Ilmo. Sr. D. Miguel Bordonau, Director General de Archivos y Bibliotecas, por el lote de libros que ha tenido a bien donar para la creación de la Biblioteca Central de esta capital.

Conceder autorización, con carácter provisional, para instalar puesto de venta de caramelos y frutos secos en la plaza de San Gil al señor Agudo.

Dejar sobre la Mesa por segunda vez, pendiente de resolución, el expediente relativo a solicitud de la propiedad del tejár «La Magdalena», sobre acondicionamiento del camino que conduce al mismo.

Hacer constar en acta la más profunda satisfacción por la subvención de 70.000 pesetas anunciada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, con destino a urbanización del paseo de las Cruces.

Resolver favorablemente expediente de revisión de precios del proyecto de pavimentación de la calle de Alfonso López de Haro y convocatoria de segunda subasta para contratar la ejecución de sus obras.

Acceder a la solicitud de fraccionamiento de cuota por el arbitrio de plus valía, relativo a la finca número 78 de la calle del Amparo, instada por su propietario señor Rojo Granizo.

Aprobar un expediente de baja en el padrón de habitantes y vecinos por traslado de residencia, y que de esta baja se dé cuenta a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Teniente de Aviación don José Luis Núñez Bena, ocurrido en accidente, y que así se haga llegar a los familiares del expresado interesado.

Designar sustituto del señor Interventor municipal, durante sus ausencias, al Oficial administrativo de la clase de segundos señor González Quintana.

Nombrar Guarda del depósito de aguas de «La Pedrosa», con carácter interino, a don Domingo Márquez. Guadalajara 6 de Noviembre de 1950.—El Secretario, Santiago Peña.

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente del día 8 de Noviembre de 1950

Aprobar el precedente extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente durante el mes de Septiembre último, debiendo remitirse un ejemplar al Excmo. Sr. Gobernador Civil para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia a los efectos del artículo 65 de la vigente ley Municipal. Guadalajara 9 de Noviembre de 1950.—El Secretario, Santiago Peña.—V.º B.º—El Alcalde Presidente, E. Fluiters. 2617

### TORDELLEGO

El día 15 del corriente y hora de las doce, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta del aprovechamiento de pastos, en el monte número 202, para 500 reses lanaras y 15 cabrío.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Tordellego 1 de Diciembre de 1950.—El Alcalde, Ignacio Sánchez. 2978

(Derechos de inserción, 20'00 ptas.)

## Juzgados de 1.ª instancia e instrucción

MOLINA DE ARAGON

Edicto

Don Fernando Menéndez Vives, Juez de primera instancia titular del Juzgado de Sigüenza y por prórroga de jurisdicción de este de Molina de Aragón y su partido.

Por el presente hago saber: Que en virtud de providencia dictada con esta fecha en los autos de menor cuantía, hoy ejecutando la sentencia dictada en los mismos, seguidos a instancia del Procurador don José Antonio Checa Martínez, en nombre y representación de doña Luciana y doña Julia Hernández Luengo, y doña Angela, doña Felisa y don Esteban Hernández Gómez, contra don León, doña Alicia, don Cristino, don Fraternal, don Ovidio, don Platón, don Marcial, don Casio y doña Pura Hernández Abánades y su madre doña Cipriana Abánades Luengo, sobre división de comunidad y venta en pública subasta de la casa número dieciocho de la calle de doña Tomasa de la Muela, de esta ciudad, se anuncia por medio de edictos que serán fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el del Ayuntamiento de esta ciudad y se publicará en el «Boletín Oficial» de esta provincia, por término de veinte días hábiles de antelación por lo menos, la venta en pública subasta de la referida casa, cuya descripción es la siguiente:

Casa habitación que consta de cuatro pisos y cámara o desván, y anejos a la misma hay tres corrales. Linda toda ella, incluidos los corrales, por la derecha, entrando, casa de don Pedro Sanz Domínguez; izquierda, callejón sin salida, y por la espalda, carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día quince de Enero próximo y hora de las doce de su mañana; dicha subasta es con licitadores extraños; el precio de la subasta es la suma de cuarenta y cinco mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad; que para tomar parte en la subasta deberá consignarse por los licitadores en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la cantidad que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el precio del remate deberá hacerse efectivo dentro de los ocho días siguientes al de su aprobación; que no se han suplido los títulos de propiedad, lo que deberá efectuar el rematante por el procedimiento establecido en la Ley Hipotecaria; que el pliego de condiciones de la subasta está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para instrucción de los que quieran intervenir en la misma, hasta el momento de celebrarse, y que se adjudicará al mejor postor, según dicho pliego de condiciones.

Dado en Molina de Aragón a veintisiete de Noviembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Ramiro López.—V.º B.º—El Juez de primera instancia, Fernando Menéndez. 2983

(Derechos de inserción, 88'50 ptas.)

## VIVEROS = Narciso Hernández

Plantas Frutales - Forestales y adorno

Vides americanas

General Franco, 45, ZARAGOZA, y  
JADRAQUE (Guadalajara)

1  
GUADALAJARA.—IMPRESA PROVINCIAL